UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 41/2018

Asunción, 28 de junio del 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2018 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. –ID N° 342914**, aprobada por Resolución N° 12, Acta N° 36, de fecha 13 de junio de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta
"En el Programa de Suministro en lote 2 Ítem 1 SEGURO DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE BIENES DEL ÁREA CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY solicita los siguientes.

CAPITAL MAXIMO ASEGURADO: a primer riesgo absoluto G.1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones)

VALOR APROXIMADO DE LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y CONTENIDO EN GENERAL

Ítem	*Descripción*	*Contenido*	*Contenido Total*
1	*Sala de Convenciones*	*7.982.000.000*	*7.982.000.000*
2	*Gran Teatro*	*30.829.000.000*	*30.829.000.000*
3	*Equipo de Luces y sonido*	*950.000.000*	*950.000.000*
	Total		*39.761.000.000*

Solicitamos aclarar si la modalidad solicitada es la de Límite Máximo de Indemnización, considerando la diferencia con el valor a riesgo".

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Tal como se indica en el mismo, el capital máximo a asegurar es de G.1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones).

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística